

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: **CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO de ESTELLA DEL PILAR BOADA HORTÚA contra MANUEL ALBERTO MALAGÓN CAMELO** (Ap. Sent.). 2019-0854.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandado MANUEL ALBERTO MALAGÓN CAMELO, a través de su apoderado judicial, contra la sentencia proferida el veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado Diecinueve de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado